

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FACTIBILIDAD AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, REPOTENCIACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE FAENAMIENTO
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Autorizar el funcionamiento de centros de faenamiento públicos, privados, mixtos, y de la economía popular y solidaria; de carácter artesanal, semi industriales e industriales bajo principios de pertinencia técnica, eficiencia logística, sostenibilidad y sustentabilidad de la operación y, dimensionamiento adecuado.
¿A quién está dirigido?	Son todas las personas, organizaciones o empresas que realizan transacciones y actividades económicas lícitas, dentro del territorio ecuatoriano, pueden ser productores o asociaciones, etc., con cédula de ciudadanía o registro único de contribuyentes. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización de factibilidad al proyecto de construcción, repotenciación o funcionamiento de Centros de Faenamiento

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. **Solicitud para la autorización de funcionamiento**, oficio dirigido al señor Ministro.
2. **Acta de constitución de la firma o empresa** inscrita en el órgano de control correspondiente. Si es una **explotación unipersonal** el **documento de identidad**.
3. **Título de propiedad y/o contrato de arrendamiento, cesión o comodato, que le permita actuar como responsable del establecimiento** (copia certificada con acta de notario público).
4. **RUC** emitido por el Servicio de Rentas Internas.
5. **Proyecto de factibilidad**, el cual contiene: datos generales, diagnóstico y problema, objetivos, viabilidad y plan de sostenibilidad, presupuesto, estrategia de ejecución, seguimiento y evaluación, y/o anexos.
6. **Licencia Ambiental** (+ 5000 m2 área de implantación del proyecto) o **Registro Ambiental** (1 a 5000 m2 área de implantación del proyecto) emitido por la Autoridad Nacional Ambiental.
7. **Certificado de intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP)**, emitido por la Autoridad Nacional Ambiental.
8. **Mapa de ubicación georreferenciado** (coordenadas UTM) del predio con un radio de representación de 10 km alrededor del predio.
9. **Diseño del establecimiento** con dimensiones, ubicación de equipos y la ubicación y denominación de cada puesto de operación, flujo de proceso y de personal desde la recepción de animales hasta el despacho.
10. **Memoria descriptiva operativa** detallando el o los procesos operativos, seguridad del personal, manual de funciones del personal, manual de operación de equipos, manual de procedimientos operativos estandarizados (POE), manual de procedimientos operativos estandarizados de sanitización (POES), bioseguridad y manejo de aguas residuales, desechos líquidos y sólidos. (*firmada por el propietario o apoderado*).

¿Cómo hago el trámite?

1. Acercarse a una de las 24 direcciones distritales con los requisitos solicitados.
2. Entregar la solicitud y requerimientos en ventanilla para su verificación previa.
3. Recibir mediante oficio la autorización o negación del trámite.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Horario de Atención es: desde 08:00 a 17:00

Los puntos de atención son:

Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753
Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101
Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035
Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
Dirección Distrital Cotopaxi	Ltga Av. Atahualpa, Sector la Laguna	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
Dirección Distrital Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	(+593) 3-2610-043/3-2610-035 Ext.114
Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512
Dirección Distrital Imbabura	Calle Guallupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601-332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/72572-2947 Ext. 112

Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731-555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635-559/62653-786
Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720
Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	(+593)6 2 885 215/ 6 2 885 508
Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942-118/4 2942444 Ext. 101
Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsachilas	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750-378/22756-460 xt. 1370
Dirección Distrital Sucumbíos	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre, Parroquia Nueva Loja	(+593) 6 2 831 792/6 2 830 087
Dirección Distrital Tungurahua	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro Comercial Ambato, piso 2	(+593) 3 2823-900
Dirección Distrital Zamora Chinchipe	Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al Cementerio	(+593) 7 2 605 141/7 2 605 408/7 2 607 330
Matriz MAGP	Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP	(+593) 2 3 960 100

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subsecretaría de Producción Pecuaria
Correo Electrónico: jlopezh@mag.gob.ec
Teléfono: 023960100

Transparencia